

### **12.3. La integración de España en Europa. Consecuencias económicas y sociales. La modernización de las infraestructuras. El Programa de Convergencia y la creación del euro.**

La Transición de la dictadura a la democracia (1975-1982) y la consolidación de nuestro sistema político y económico permitieron la integración de España en Europa, el hecho más decisivo de nuestra política exterior por sus implicaciones políticas, sociales y económicas tanto en la construcción del Estado del bienestar como en la dependencia en la toma de decisiones de las instituciones europeas

El 1 de enero de 1986 entraba en vigor para España el Tratado de adhesión a la Comunidad Europea –actual UE- firmado el 12 de junio del año anterior Palacio Real de Madrid. La integración en Europa ha permitido a España consolidar la democracia, desarrollar la economía y las infraestructuras, ampliar los servicios públicos, participar en la moneda única, y disfrutar de los beneficios del mercado común. Asimismo, España ha adquirido mayor peso en el escenario internacional. Ha mantenido una participación constante y activa en el seno de la Unión Europea, impulsando las políticas sociales, la “Europa de los ciudadanos”, la política común de inmigración o jugando un importante papel en las relaciones con el sur del Mediterráneo y con América Latina.

Los ciudadanos españoles han adquirido nuevos derechos y han ampliado sus oportunidades de estudio y trabajo en cualquiera de los 27 estados miembros que conforman la Unión. El proyecto europeo nos ha permitido disfrutar de las cotas más altas de bienestar del mundo y una convivencia pacífica tras dos guerras mundiales. Aunque tal vez hubiese hecho falta un esfuerzo mayor para mantener una postura más solidaria y menos mercantil en el proceso de mundialización y globalización.

#### **El camino hacia la integración en Europa**

La primera aproximación del gobierno español a las recién constituidas Comunidades Europeas (Roma, 1957) fue en 1962. Al mismo tiempo, la CEE ponía en funcionamiento una de las políticas más importantes: la Política Agrícola Común (PAC). Ésta fue una de las principales motivaciones que movieron a España a acercarse a las Comunidades. A pesar de los avances que en materia económica España estaba dando a principios de la década de los 60 gracias al Plan de Estabilización y Desarrollo propuesto en 1959, existía una barrera que hacía imposible la adhesión de España a las Comunidades Europeas: el gobierno dictatorial Franco. La realidad política española impidió que durante un tiempo, apenas prosperase cualquier intento de acercamiento a las Comunidades. El 29 de junio de 1970, España firmó el primer Acuerdo Comercial Preferencial con la CEE que repercutió en un mayor grado de desarrollo económico.

Con la muerte de Franco en 1975 se abría una nueva etapa para España. Tras las elecciones generales de junio de 1977, el gobierno presidido por Suárez, presentó la solicitud de adhesión a las Comunidades Europeas. Cuatro eran las principales motivaciones que inspiraban a España:

- Razones políticas: anclaje definitivo en la democracia, fin del aislamiento histórico, garantía en el ejercicio de las libertades y respeto a los derechos humanos
- Razones económicas: aumento del nivel comercial entre la Comunidad y España, y una importante inversión comunitaria directa en España, integración en la Política Agrícola Común (PAC), y la modernización mediante los fondos europeos para las regiones más retrasadas
- Razones sociales: derechos reconocidos para los trabajadores españoles que vivían en países comunitarios
- Razones jurídicas: equiparación a la legislación moderna adoptada por la Comunidad en varios ámbitos, especialmente en el social y el económico

### **Negociaciones y problemas**

El comienzo formal de las negociaciones tuvo lugar el 5 de febrero de 1979 en Bruselas. Los Pactos de La Moncloa de octubre de 1977 aportaron posibilidades de éxito a la integración. Probablemente, el obstáculo más difícil de superar fue resolver la fuerte presión por parte de los agricultores del sur de Francia, que se oponían a la entrada de vinos y otros productos agrícolas españoles y proponían una revisión de la PAC. La situación sólo se desbloqueará cuando, la CEE acceda a revisar la PAC y ofrecer subsidios para apoyar a los agricultores que se vieran afectados por la comercialización de los productos de los nuevos socios de la periferia europea.

En los años 80, llega al poder en Europa una nueva generación de líderes (François Mitterrand, Helmut Kohl, Felipe González o Jaques Delors presidente de la Comisión Europea) con una fuerte vocación europeísta, que desbloqueó las negociaciones. Además, la competencia económica con Estados Unidos, Japón y los países emergentes en un contexto de globalización hacía conveniente la incorporación de nuevos miembros que aportasen diversidad productiva y mercado de consumo. El 12 de junio de 1985 se firmó el Tratado de Adhesión de España a las Comunidades Europeas.

### **Las consecuencias sociales, económicas de la integración en Europa**

Desde el punto de vista político la integración en la CEE ha reforzado nuestra democracia y Estado de Derecho y provocado importantes consecuencias económicas y sociales derivadas de la integración de España en la economía capitalista de su entorno. La entrada en la Unión Europea y en la unidad monetaria ha implicado a un proceso de modernización y de competitividad en todos los sectores, si bien todavía arrastra algunos problemas estructurales importantes como son el predominio de la pequeña y mediana empresa o la baja inversión en investigación y desarrollo.

Desde el punto de vista económico, fue necesaria una reconversión agrícola y ganadera (como en la producción de aceite o leche). Muchos campesinos y agricultores tuvieron que cerrar sus explotaciones. Se eliminaron las empresas menos competitivas y se modernizaron explotaciones agrarias, Las ayudas recibidas y la ampliación del mercado son también repercusiones positivas en el sector primario. La competencia de los productos europeos y las cuotas de producción en la nueva PAC, en el lado negativo. El sector pesquero también se modernizó y la PPC de 1992 dejó en manos de las autoridades europeas el control de la pesca. El proceso de reconversión también afectó a la industria en los ochenta y noventa: muchos sectores (como la siderurgia, el metal o la construcción naval) no podían competir con los precios internacionales y tuvieron que renovarse o desaparecer trayendo consigo despidos masivos y conflictos laborales. Desde el punto de vista comercial, la UE es el principal mercado en exportaciones (70%) e importaciones, aunque en los últimos años ha crecido la importancia de las mercancías chinas e indias. La mayor parte de los turistas extranjeros procede de Europa occidental. Muchos ciudadanos de la UE, especialmente jubilados se han asentado en la costa española. Nos hemos incorporado a las redes de transporte (AVE, autopistas) europeas. Y la introducción del euro como moneda de cuenta en 1999 agiliza nuestras operaciones financieras y contratos comerciales en un mundo globalizado

España ha pasado de ser una sociedad con predominio del sector agrario a una sociedad terciaria con un gran sector de servicios. La población ha sufrido un tremendo proceso de urbanización con la consiguiente pérdida de valores tradicionales. El auge de las clases medias, que en los años ochenta suponen algo más del 60 % de la población, el definitivo asentamiento del Estado del Bienestar son otros procesos socioeconómicos esenciales. Se ha elevado en nivel de estudios y de preparación tecnológica en general. La integración europea ha potenciado otras repercusiones sociales que afectan al concepto de

familia, las mentalidades, el feminismo, la defensa del medio ambiente, la preocupación ecológica o la multiplicación de los medios de comunicación.

### Mejora y modernización de infraestructuras

España ha sido y aún es, uno de los países más beneficiados por los fondos estructurales y de cohesión. Ha participado en proyectos como las redes transeuropeas de transporte, cooperación industrial y proyectos I+D. El 70% de las exportaciones españolas se destina a países comunitarios, de los que provienen el 60% de nuestras importaciones. El 90% de la inversión que recibe España viene de la Unión Europea.

La mayor parte del presupuesto recibido, el 80%, está destinado a las políticas comunitarias agrícolas, a través del Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA), y a políticas de acciones estructurales y de cohesión. A través de estos fondos, la UE ha cofinanciado con España proyectos tan diversos como el Ave Madrid-Barcelona, los túneles del Guadarrama, el saneamiento de la bahía de Santander, el Proyecto Museológico para Altamira, el Parque Tecnológico de Andalucía, el metro de Sevilla, el Programa Operativo Doñana, la ampliación de los aeropuertos de Madrid y Barcelona, el Centro Tecnológico de la madera, la recuperación de las fortificaciones de Ceuta o el proyecto Ecobús, la Ciudad de las Artes de Valencia o la expansión del puerto de las Palmas. Igualmente, cuatro de cada diez kilómetros de autovía han sido financiados con fondos comunitarios.

España también recibe fondos sociales destinados a financiar políticas de inserción social, a fomentar la investigación y el desarrollo y a programas de educación. Los principales beneficiarios han sido desempleados, jóvenes, mujeres y niños. Estos fondos han permitido financiar programas como la Beca Erasmus para estudiantes universitarios que se trasladan a estudiar a otros países, el Voluntariado Europeo que pretende fomentar la solidaridad entre ciudadanos europeos o las Becas Leonardo para jóvenes que desean trabajar en un Estado Miembro distinto al suyo.

En el ámbito cultural, por sólo dar un ejemplo, la Unión Europea ha ayudado a financiar numerosos proyectos como la restauración del Patio de los Leones de la Alhambra de Granada, el Monasterio de Guadalupe, o la restauración tras el incendio del Teatro del Liceo de Barcelona. Ser socios de esta Comunidad nos ha facilitado afrontar los nuevos retos de la globalización, situándonos en primera línea del plano político internacional. Nos ha permitido acelerar nuestro desarrollo económico y aumentar nuestra competitividad. Como ciudadanos europeos hemos adquirido nuevos derechos y se nos han abierto nuevas puertas. Hoy podemos viajar, trabajar y estudiar en veintisiete países distintos, en los que gozamos de los mismos derechos que sus nacionales.

### El Programa de Convergencia y la creación del euro.

Vemos que España recibió cuantiosas ayudas económicas europeas para mejoras estructurales que han favorecido la convergencia económica con la media europea. El índice de convergencia se expresa en PIB por habitante medido **en términos de paridad de poder de compra (ppc)** para suprimir así el efecto de las diferencias de nivel de precios entre unas regiones y otras. Intervienen **tres** componentes: **el PIB** a los precios de mercado, los precios según **poder de compra** y la **población**.

Si tomamos como referencia la Europa de los 15, España pasa del 72% en 1986, al 85% en el 2002 y al 97% en 2005 tras las nuevas diez incorporaciones (Europa de los 25). En 2007, con la entrada de Rumania y Bulgaria (Europa de los 27), España supera la media colocándose en 105%, con Navarra (125%) y siete comunidades autónomas más por encima de la media

Pese a todas las limitaciones del proyecto europeo, la UE ha contribuido de manera decisiva en este proceso de convergencia, que se ha manifestado en el aumento de las prestaciones sociales y en la universalización de los servicios públicos básicos –educación y sanidad– que han consolidado en estado del Bienestar y propiciado una mayor cohesión regional y territorial. **A partir de 2008, como resultado de la crisis económica** disminuye el

índice de convergencia de España respecto a la Europa de los 15, porque el PIB de España ha empeorado más que el de ello. Al mismo tiempo, las políticas de ajuste y austeridad han dado lugar a un cierto retroceso del estado de bienestar, al auge de nacionalismos y populismos y al aumento del euroescepticismo que junto al Brexit ponen en riesgo el proyecto europeo. **Tras la crisis, si bien España crece más que la mayoría de sus países vecinos, el camino hacia una plena convergencia es todavía largo.**

El Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992, uno de los tratados fundacionales de la UE) preveía la creación de una Unión Económica y Monetaria con la introducción de una moneda única. De ella formarían parte los países que cumplieran una serie de condiciones; se introduciría de forma gradual. Los estados miembros de la Unión Europea acordaron en 1995 en Madrid la creación del euro. Las monedas y billetes entraron en circulación el 1 de enero de 2002 en los 12 Estados de la Unión Europea que adoptaron el euro en aquel año. En la actualidad, 340 millones de ciudadanos viven en los 19 países de la eurozona, entre ellos España.

**España también ha contribuido al proyecto europeo.** Ha ocupado cuatro veces la Presidencia del Consejo de la UE y ha desempeñado un papel fundamental en determinadas iniciativas. De ellas, podríamos destacar el fomento e institucionalización de las relaciones con América Latina., en el lanzamiento de la Iniciativa Ciudadana Europea y desarrollo de la Europa Social, en la lucha contra la delincuencia internacional organizada, en el establecimiento de una política común de inmigración y refuerzo de fronteras exteriores, en la intensificación de la cooperación con los países mediterráneos y del norte de África, en el fomento del diálogo para el proceso de paz en Oriente Próximo, la defensa de sectores clave como la Política Agraria Común o los acuerdos de Pesca. Además ha apostado por las políticas de lucha efectiva contra la violencia de género o el trasplante de órganos.

Con la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, España cuenta con la siguiente representación: un comisario,, 54 eurodiputados, un juez en el Tribunal de Justicia, un miembro en el Tribunal de Cuentas, 21 miembros en el Comité de las Regiones y otros 21 en el Comité Económico y Social. Muchos españoles han ocupado también destacados cargos en la administración comunitaria,

Las ampliaciones de la UE desde el Tratado de Maastricht (1995, 2004, 2007) han supuesto un nuevo reparto de los fondos comunitarios, si bien en el presupuesto global que la UE estableció para 2013-2020 España ha seguido recibiendo más de lo que aporta. Tras la recuperación de la crisis económica y el Brexit, España pronto pasará a formar parte del club de contribuyentes netos a las cuentas europeas. Ser contribuyente neto significa que pones más dinero del que recibes. Pero también supone pasar a formar parte de los países más 'ricos' de la UE, que en la práctica da más peso a las capitales a la hora de hacer que su voz sea escuchada. Esto es importante en un panorama de toma de decisiones importantes. Por ejemplo, la Comisión Europea propone, en la búsqueda del equilibrio presupuestario y más aún tras el Brexit, medidas excepcionales para aumentar el presupuesto y recortes que se traducen en una reducción de las dos principales partidas presupuestarias de la UE y de las que España ha sido especialmente beneficiaria: la PAC y la política de cohesión.

**En cualquier caso, España comparte los retos de futuro de la UE** planteados en el presupuesto de 2018: abordar la migración y la seguridad, fomentar la innovación, el crecimiento y el empleo en Europa (con atención especial a los programas y acciones en los que la UE aporte un valor añadido), el uso transparente y eficaz del presupuesto para dar credibilidad a la UE ante sus ciudadanos, el impulso del crecimiento, del empleo y de la competitividad. Además, la estabilidad y fortaleza del euro como moneda única, que permita garantizar un sistema de recursos propios autónomo, transparente y equitativo que aborde el déficit y el problema financiero. Sin olvidar los objetivos medioambientales, las dimensiones interior y exterior de la migración y la protección de las fronteras exteriores.